

REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL



JUZGADO SÉPTIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI

Palacio de Justicia "Pedro Elías Serrano Abadía", Piso 08.

E-mail: j07lccali@cendoj.ramajudicia.gov.co

Cali Valle

LA SECRETARIA DEL JUZGADO SÉPTIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO DEL TRABAJO MODIFICADO POR LA LEY 712 DE 2001, ARTICULO 22 MODIFICADO POR LA LEY 1149 DE 2007 ARTICULO 5°

A V I S A:

Que dentro del proceso ordinario laboral de primera instancia propuesto por el señor **DANIEL ALEJANDRO FERREIRA DE LA CRUZ** en contra del señor **JOSE LEONIDAS GIRALDO NARANJO** con radicación **76001-31-05-007-2022-00452-00**, se fijó para celebrar audiencia pública el día **07 de diciembre de 2022 a las 9:00 AM**, fecha en la cual se llevará a cabo la audiencia de segunda de trámite y juzgamiento, en la que se habrá de realizar el correspondiente cotejo presencial de firmas, dictado y toma de muestras grafológicas respecto del demandado para efectos del dictamen pericial a rendir, diligencia que se realizara de forma presencial por las partes, en las instalaciones del Palacio de Justicia "Pedro Elías Serrano Abadía" de la ciudad de Cali. Siguiendo los lineamientos del acuerdo PCJA 20-11581-2020.

Debe advertirles a las partes dado que se requiere excepcionalmente de la asistencia de los mismos estos deberán ingresar únicamente en el horario establecido, en el lugar autorizado y únicamente se podrá ingresar para la actividad requerida, además deberán portar los implementos de bioseguridad necesaria.

Se fija el presente aviso el día de hoy, 17 (diecisiete) de noviembre de dos mil veintidós (2022), siendo las nueve de la mañana (09:00 a.m.).

ANDRÉS RICARDO DUCLERCQ CANTÍN
Secretario